SEÑORES ACCIONISTAS

INMOBILIARIA CESSI S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y de los estatutos de Inmobiliaria Cessi S.A., conforme a las normas contables vigentes, me permito informar que luego de la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2010, con los respectivos soportes que los respaldan, considero que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Cordialmente, quedo de Ustedes señores accionistas,

Ing. Com. Guido Carrera

Comisario